



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 25/24/23-00
ACTA 1232/10/11/2025

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA VIGENCIA DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS AUXILIARES DE ENSEÑANZA AÑO 2026”

VISTO: El Memorando DA/2215/2025 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual solicita que los nombramientos de los docentes que resulten seleccionado en el Concurso Auxiliares de Enseñanza 2026, tengan vigencia desde marzo hasta octubre del año 2026.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la categoría L36, denominación “Auxiliar de Enseñanza II”, cuenta actualmente con 120 cargos, conforme al Anexo de Personal del Presupuesto General de la Nación del ejercicio vigente.

Que en caso de aprobarse la nivelación salarial, la cantidad de cargos será objeto de modificación para el ejercicio fiscal 2026. La cantidad vigente se mantendrá programada hasta el mes de octubre, y será modificada en los meses de noviembre y diciembre.

La Resolución 25/22/35-00 Acta 1230/20/10/2025 del Consejo Directivo de la FP-UNA, “POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL REGLAMENTO DE AUXILIARES DE ENSEÑANZA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE ELEVA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO PARA SU HOMOLOGACIÓN”.

La Resolución N° 1433/2025 de la Decana de la FP-UNA, “POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIARES DE ENSEÑANZA AÑO 2026 Y SE APRUEBA LA CANTIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES PARA EL LLAMADO A CONCURSO”.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

25/24/23-01 ESTABLECER la vigencia de los nombramientos de los Auxiliares de Enseñanza correspondiente al año 2026, con antigüedad del 01/03/2026 al 31/10/2026.

25/24/23-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

